Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Encargado de Actualización: Roberto Carlos Hernández Ortega
Vigente al: 27/09/2021

Informe Final Auditorías Realizadas

Auditoría Financiera y de Cumplimiento Contraloría General de Cuentas - 2020

(Artículo 10, numeral 23, Ley de Acceso a la Información Pública)

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

INFORME DE AUDITORÍA
FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO
FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

GUATEMALA, MAYO DE 2021

ÍNDICE Página

FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA	1
2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA	8
7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA	9
8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	23
10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	23

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD AUDITADA

Base legal

El Decreto Número 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, en el artículo 98, define a las federaciones deportivas nacionales como la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las asociaciones deportivas departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva.

El Acuerdo Número 008/2008-CE-CDAG del Cómite Ejecutivo de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala de fecha 19 de febrero de 2008, aprueba los estatutos de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala.

Función

La Federación Nacional de Voleibol tiene como función principal: Preparar atletas de forma integral, para un alto desempeño en todos los aspectos intrínsecos del ser humano, para la práctica y la competición de voleibol, desarrollando promocionando y protegiendo la competencia y fomentando el deporte, respetando los principios y contribuyendo a la construcción de una mejor nación, creando en la niñez y juventud hábitos sanos a través de practicar el deporte, sin discriminaciones de ninguna clase.

Materia controlada

La auditoría financiera comprendió la evaluación de los Estados Financieros, siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria. Asímismo la gestión financiera y el uso de fondos asignados en el presupuesto general de ingresos y egresos de conformidad con las leyes, reglamentos, acuerdos gubernativos y otras disposiciones aplicables.

2. FUNDAMENTO LEGAL PARA LA PRÁCTICA DE AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

Constitución Política de la República de Guatemala según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículos: 2 Ámbito de

competencia y 4 Atribuciones.

Acuerdo Número 09-03 del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 1 Grupo de Normas, literal a) Normas Generales de Control Interno.

Acuerdo No. A-075-2017 Normas de Auditoría Gubernamental de Carácter Técnico, denominadas Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

Nombramiento de auditoría, DAS-03-0061-2020 de fecha 20 de julio de 2020.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2020.

Específicos

Verificar a través de la selección de la muestra la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio a través de cuentas seleccionadas como muestra de acuerdo con la materialidad o importancia relativa.

Verificar a través de la seleccion de la muestra la razonabilidad de los ingresos y gastos revelados en el Estado de Resultados derivados de los ingresos y gastos corrientes de la entidad, de acuerdo a la selección de rubros y cuentas considerando la materialidad o importancia relativa.

Evaluar a través de la selección de la muestra, que el presupuesto de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2020, se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de economía, eficiencia y eficacia y se haya ejecutado de acuerdo con el Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables a través de las cuentas seleccionadas de conformidad con la materialidad e importancia relativa.

Evaluar si la estructura de control interno establecida en la Entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería está operando de manera efectiva y es adecuada para el logro de los objetivos de la entidad y si se están cumpliendo de conformidad con las normas establecidas.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunas y verificables de acuerdo con las políticas presupuestarias y contables aplicables, leyes, reglamentos y normas que le son aplicables.

Verificar que las modificaciones presupuestarias contribuyan al logro de los objetivos y metas de la entidad y se hayan sometido al proceso legal establecido.

Revisión selectiva de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones reflejadas en los Estados Financieros para determinar si demuestran un fiel cumplimiento con respecto a las normas que le son aplicables.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área financiera

Con base a la evaluación de control interno y en la ejecución financiera y presupuestaria del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, se aplicaron los criterios para la selección de la muestra, elaborando los programas de auditoría, para cada rubro de ingresos, egresos y estados financieros, con énfasis principalmente en las cuentas que conforman el área financiera y presupuestaria, siendo las siguientes cuentas de Balance General: 1112 Bancos, 1134 Fondos en Avance, 1230 Propiedad, Planta y Equipo y 1237 Otros Activos Fijos. Del Pasivo la cuenta 2111 Cuentas Comerciales a Pagar a Corto Plazo, 2113 Gastos del Personal a Pagar y 2116 Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo.

De las cuentas del Balance General mencionadas anteriormente, se evaluaron las alzas y bajas efectuadas durante el período auditado, ya que los saldos al 31 de diciembre de 2019, son responsabilidad de la entidad, por ser datos históricos.

El Estado de Liquidación Presupuestaria se evaluó simultáneamente con los rubros y renglones seleccionados del presupuesto de ingresos y egresos, seleccionándose los rubros de ingresos siguientes: 16220 De Entidades Descentralizadas y Autónomas no Financieras.

En lo que respecta al área de ejecución presupuestaria, la evaluación de los egresos se efectuó al Programa 11, Atletas Federados y Formados, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; revisando los renglones de gasto siguientes: del Grupo 0, Servicios Personales: 011 Personal Permanente, 022 Personal por Contrato, 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, 051 Aporte Patronal al IGSS, 071 Aguinaldo y 072 Bonificación Anual (Bono 14);

Grupo 1, Servicios No Personales: 113 Telefonía y 151 Arrendamientos de Edificios y Locales, Grupo 2, Materiales y Suministros: 211 Alimentos para personas.

Se verificaron las modificaciones presupuestarias, los documentos legales que las respaldan para establecer el presupuesto vigente aprobado, con el fin de determinar el logro de las metas institucionales, objetivos y funciones de la entidad.

Así mismo, se verificó el Plan Operativo Anual -POA-, Convenios, Donaciones, Inversiones, Préstamos, Transferencias y Contratos.

Asimismo, de conformidad con la información trasladada por la Dirección de Análisis de la Gestión Pública, Monitoreo y Alerta Temprana, de la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con la muestra seleccionada, se evaluaron los Números de Publicación en Guatecompras -NPG-: E481775579, E480724032, E479689911, E478616716, E4780920806, E476724716, E477100643, E475097041, E475713869; dichas selección de la muestra se realizó de acuerdo a pruebas selectivas tomando como base la importancia relativa, con el objeto de determinar el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Área de cumplimiento

La auditoría incluyó la comprobación que las operaciones financieras, presupuestarias y administrativas, se realizaron conforme las normas legales y procedimientos aplicables generales y específicos de la entidad. Además, se evaluó el cumplimiento de las Normas Gubernamentales de Control Interno.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, DEL ESPECIALISTA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información financiera y presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas. El Dictamen se emitió en relación a las cuentas evaluadas.

Bancos

La cuenta contable 1112 Bancos, presenta al 31 de diciembre de 2020 un saldo por la cantidad de Q692,790.16. La Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, reportó que maneja sus recursos en tres cuentas bancarias, en el Banco G&T Continental: No.076-0001489-4 con un saldo de Q692,790.16; No. 066-0017592-7 con un saldo de Q0.00 y No.066-027703-8 con un saldo de Q0.00.

Fondos en Avance

La Federación Nacional de Voleibol de Guatemala aprobó un Fondo Rotativo Institucional por la cantidad de Q20,000.00, aprobado de conformidad con el Acta número 12-2020, con montos autorizados de Q2,000.00, Q3,500.00 y Q.14,500.00, con montos de rendiciones realizadas por la cantidad de Q51,538.60.

Propiedad, Planta y Equipo

La entidad reportó al 31 de diciembre de 2020, en la cuenta 1232 Maquinaria y Equipo (Neto), un monto total de Q702,593.21 y por la cuenta 1237 Otros activos fijos, por la cantidad de Q753,569.52.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y Egresos

El Estado de Resultados durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta un resultado de Q1,762,559.90.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

Ingresos

El Presupuesto General de Ingresos de la Federación Nacional de Voleibol, fue aprobado según Acta No.22/2019 de fecha 30 de noviembre de 2019 de la Asamblea General, punto décimo, para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte, con un monto asignado por la cantidad de Q6,875,000.00, con modificaciones por un monto de Q146,373.28; para un presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de Q5,299,864.25.

Egresos

El Presupuesto General de Egresos de la Federación Nacional de Voleibol, fue

aprobado según Acta No. 22/2019 de fecha 30 de noviembre de 2019 de la Asamblea General, punto décimo, para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinte, con un monto asignado por la cantidad de Q6,875,000.00, con modificaciones por un monto de Q146,373.28; para un presupuesto devengado al 31 de diciembre de 2020 por la cantidad de Q3,577,173.35.

Otros aspectos evaluados

Plan Operativo Anual

La Federación Nacional de Voleibol, formuló su Plan Operativo Anual 2020, el cual contiene sus metas físicas y financieras.

Convenios

La Federación Nacional de Voleibol reportó que durante el ejercicio fiscal 2020, no suscribió convenios.

Donaciones

La Federación Nacional de Voleibol informó que no recibió donaciones durante el ejercicio fiscal 2020.

Préstamos

La Federación Nacional de Voleibol, reportó que no realizó, ni recibió préstamos durante el período de 2020.

Plan Anual de Auditoría

Se estableció que la Federación Nacional de Voleibol, no dispone de Unidad de Auditoría Interna, siendo la Auditoría Interna de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- y la del Comité Olímpico Guatemalteco -COG-, quienes realizan las intervenciones de auditoría, por lo que la administración le ha dado seguimiento a las recomendaciones respecto al control interno, así como a las correcciones de errores en los estados presupuestarios y financieros.

Contratos

Se estableció que durante el período auditado la Federación Nacional de Voleibol, únicamente suscribió contratos internos con cargo a fondos de los renglones presupuestarios 022 Personal por Contrato, 029 Otras Remuneraciones de

Personal Temporal, 151 Arredamientos de Edificios y locales y 189 Otros Estudios y/o Servicios.

Otros aspectos

Los sistemas infórmaticos utilizados por la entidad se describen a continuación:

Sistema de Contabilidad Integrada Descentralizada -SICOINDES-

La Federación Nacional de Voleibol utiliza para el registro de su ejecución financiera y presupuestaria el Sistema de Contabilidad Integrada Descentralizada SICOINDES.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

La Federación Nacional de Voleibol utilizó el Sistema de Información de Contrataciones y Adqusiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, publicando los anuncios, convocatorias, bases y toda la información correspondiente con la compra de bienes y la contratación de los servicios que se requirieron; según reportes del Sistema Guatecompras, en el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, la entidad publicó 5 concursos terminados adjudicados, 4 finalizados anulados, 0 finalizados desiertos y 554 publicaciones (NPG), para un total de 563 publicaciones.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La Federación Nacional de Voleibol, no utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública, derivado que en inversión pública dependen directamente de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-.

Sistema de Guatenóminas

La Federación Nacional de Voleibol, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, para el registro de nóminas utilizó su propio sistema; y está en proceso de implementar el Sistema de Nóminas y Registro de personal GUATENÓMINAS.

Sistema de Gestión

La Federación Nacional de Voleibol, utiliza el Sistema de Gestión -SIGES-, que es una herramienta operativa para el registro de la ejecución del gasto, en función de un adecuado abastecimiento de bienes y servicios, vinculado al Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

6. CRITERIOS UTILIZADOS EN EL PROCESO DE AUDITORÍA

Descripción de criterios

Se identificaron leyes y normas específicas que fueron objeto de evaluación en relación con la materia controlada, de acuerdo al tipo de auditoría que se practicó, así como los objetivos y alcances que se definieron y normas de carácter general y específico que fue necesario consultar, en las cuales se mencionan las siguientes:

Leyes Generales

Constitución Política de la República de Guatemala.

Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento Acuerdo Gubernativo No. 96-2019.

Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013.

Decreto No. 57-92, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo No.122-2016.

Decreto Número 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos y su Reglamento, Acuerdo Gubernativo Número 613-2005.

Acuerdo Ministerial Número 379-2017 del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba las actualizaciones al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, versión 6ta. edición.

Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Libre Acceso a la Información.

Acuerdo Gubernativo Número 217-94, Reglamento de Inventario de los Bienes Muebles de la Administración Pública.

Leyes Específicas

Acta de Tercera Asamblea General de Voleibol, No. 22/2019, de fecha 30 de noviembre de 2019, punto décimo aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Voleibol.

Acuerdo Número 08-2008-CE-CDAG, Estatutos de la Federación Nacional Voleibol de Guatemala.

Decreto 76-97 del Congreso de la República, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte.

Conflicto entre criterios

No se estableció conflcto entre criterios.

7. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y/O METODOLOGÍA

La determinación de la muestra está documentada en las cédulas correspondientes.

En la auditoría se realizaron entre otros, los procedimientos siguientes:

Programa de Auditoría

Describe los procedimientos que se efectuaron en cada área seleccionada, los cuales son flexibles y pueden modificarse para alcanzar los objetivos de la auditoría. Los programas de auditoría se anexan al memorandum de planificación.

Cuestionario de Control Interno

Se elaboró un cuestionario para evaluar el sistema de control interno de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala.

Ficha Técnica

Se verificó físicamente de forma selectiva al personal de la entidad, mediante ficha técnica de personal que fue implementada para el efecto.

Confirmaciones

Se emitieron confirmaciones a entidades públicas y privadas sobre aspectos evaluados en las áreas seleccionadas de conformidad con la muestra de auditoría.

Otros

Verificación de bienes muebles e inmuebles

Arqueo de Valores

Corte de formas

8. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría realizada, no se detectaron aspectos que merezcan ser mencionados como hallazgos.

Contraloría General de Cuentas GUATEMALA, C.A.

INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

DICTAMEN

Licenciado
Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA
Su Despacho

Señor (a) Presidente:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA, que comprenden: el Balance General al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, con base a las políticas contables.

La administración de la entidad auditada es responsable de preparar y presentar los estados financieros aplicando la normativa para el efecto y de implementar un sistema de control interno libre de incorrecciones materiales, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.

Condujimos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable de los estados financieros de la entidad.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos técnicos para obtener evidencia sobre los registros e información revelada en los estados financieros. Estos procedimientos se realizaron con base a las normas técnicas de auditoría y juicio profesional del equipo de auditoría, incluido el análisis de riesgos. El equipo de auditoría evaluó el sistema de control interno en sus aspectos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros por parte de la entidad y se diseñaron los procedimientos de auditoría que fueron adecuados en función de las circunstancias establecidas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700, **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**

Contraloría General de Cuentas GUATEMALA, C.A.

INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

base suficiente y apropiada para emitir el dictamen de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Guatemala, 07 de mayo de 2021

EQUIPO DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Auditor Gubernamental GUATEMALA, C. A.

Lic. JOSE ALEJANDRO TOCORA NAJERA
Auditor Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Auditor Gubernamental GUATEMALA, C. A.

Lic. GUSTAVO ALEXANDER OROZCO MIRANDA
Coordinador Gubernamental

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Supervisor Gubernamental GUATEMALA C.A.

Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700, **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**

Estados financieros

1. Balance General

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleyball 2021 FIVB

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 05/01/2021
HORA : 17:21.02
REPORTE: R00807168.rpt

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL
Contabilidad - Reportes - Balance General
Balance General
FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL
Expresado en Quetzales
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

EJERCICIO:2020

	ACTIVO					**PASIVO**			
1000	**ACTIVO**			**2000**	**PASIVO**				
1100	**ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)**	**NOTA 9**		**2100**	**PASIVO**		**NOTA 11**		
1110	**ACTIVO DISPONIBLE**			**2110**	**CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO**				
1112	Bancos	692,790.16		2113	Gastos del Personal a Pagar	5,880.00			
Total de	ACTIVO DISPONIBLE		692,790.16	Total de	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO			5,880.00	
1130	**ACTIVO EXIGIBLE**								
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	7,800.00		Total de	PASIVO CORRIENTE			5,880.00	
Total de	ACTIVO EXIGIBLE		7,800.00	Total de	PASIVO			5,880.00	
Total de	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		700,590.16	**3000**	**PATRIMONIO**		**NOTA 12**		
1200	**ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)**	**NOTA 10**		**3200**	**PATRIMONIO INSTITUCIONAL**				
1230	**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**			**3210**	**CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL**				
1232	Maquinaria y Equipo	702,593.21		3211	Capital o Patrimonio Institucional		1,302,891.01		
1237	Otros Activos Fijos	753,569.52		3212	Resultado del Ejercicio		1,762,559.90		
				3212	Resultados Acumulados de los Ejercicios Anteriores		-914,578.02		
Total de	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		1,456,162.73					2,150,872.89	
Total de	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		1,456,162.73	Total de	CAPITAL SOCIAL E INSTITUCIONAL			2,150,872.89	
				Total de	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			2,150,872.89	
				Total de	PATRIMONIO			2,150,872.89	
	SUMA ACTIVO		**2,156,752.89**		**SUMA PASIVO Y PATRIMONIO**			**2,156,752.89**	

Jorge Raúl De León López
Tesorero Comité Ejecutivo

José Enrique Santis Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- CONFEDERACION NORTE, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE DE VOLEIBOL -NORCECA-
UNION PANAMERICANA DE VOLEIBOL -UPV- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL -AFECAVOL-

2. Estado de Resultados

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleybal 2021 FIVB

SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA GUBERNAMENTAL

Contabilidad - Reportes - Estado de resultados

Estado de Resultados

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL

Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1

FECHA : 05/01/2021

HORA : 17:08.09

REPORTE: R00801028.rpt

EJERCICIO : 2020 DEL 01 DE ENERO AL 31/12/2020

CUENTA	DESCRIPCION DE	MONTO	
5000	INGRESOS		5,299,864.25
5100	INGRESOS CORRIENTES	5,299,864.25	
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,000.00	
5121	Derechos	1,000.00	
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	15,659.66	
5161	Intereses	15,659.66	
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	5,283,204.59	
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	5,283,204.59	
6000	GASTOS		3,537,304.35
6100	GASTOS CORRIENTES	3,537,304.35	
6110	GASTOS DE CONSUMO	3,313,879.35	
6111	Remuneraciones	2,652,214.19	
6112	Bienes y Servicios	661,665.16	
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	146,625.00	
6124	Otros Alquileres	146,625.00	
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	76,800.00	
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	76,800.00	
	RESULTADO DEL EJERCICIO	1,762,559.90	

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL FNVG GUATEMALA, C. A.

Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

Sergio Rafael De León López
Tesorero Comité Ejecutivo

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- CONFEDERACION NORTE, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE DE VOLEIBOL -NORCECA- UNION PANAMERICANA DE VOLEIBOL -UPV- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL -AFECAVOL-

3. Estado de liquidación presupuestaria

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleybal 2021 FIVB

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL
ESTADO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS
ENERO A DICIEMBRE 2020
(Quetzales)

PRESUPUESTO DE INGRESOS						
Descripción por Rubro	Aprobado inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Percibido	Devengado No Percibido
Ingresos No Tributarios	230,000.00	0.00	230,000.00	1,000.00	1,000.00	0.00
Rentas de la Propiedad	19,829.00	0.00	19,829.00	15,659.66	15,659.66	0.00
Transferencias Corrientes	6,585,171.00	180,315.20	6,765,486.20	5,283,204.59	5,283,204.59	0.00
Disminución de Otros Activos Financieros	40,000.00	(33,941.92)	6,058.08	0.00	0.00	0.00
Total Ingresos	**6,875,000.00**	**146,373.28**	**7,021,373.28**	**5,299,864.25**	**5,299,864.25**	**0.00**

PRESUPUESTO DE EGRESOS						
Descripción del Grupo de Gasto	Aprobado Inicial	Modificaciones	Vigente	Devengado	Pagado	Devengado No Pagado
Servicios Personales	2,879,000.00	180,315.20	3,059,315.20	2,649,414.19	2,649,414.19	0.00
Servicios No Personales	1,938,000.00	(33,941.92)	1,904,058.08	450,063.99	450,063.99	0.00
Materiales y Suministros	1,295,000.00	0.00	1,295,000.00	358,226.17	358,226.17	0.00
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	81,000.00	0.00	81,000.00	39,869.00	39,869.00	0.00
Transferencias Corrientes	682,000.00	0.00	682,000.00	79,600.00	79,600.00	0.00
Total Egresos	**6,875,000.00**	**146,373.28**	**7,021,373.28**	**3,577,173.35**	**3,577,173.35**	**0.00**

Resultado Presupuestario	**1,722,690.90**	

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL GUATEMALA, C. A. FNVG

Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

Sergio Raúl de León López
Tesorero Comité Ejecutivo

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- CONFEDERACION NORTE, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE DE VOLEIBOL -NORCECA- UNION PANAMERICANA DE VOLEIBOL -UPV- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL -AFECAVOL-

Notas a los estados financieros

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Vollaybal 2021 FIVB

FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

1 de 3

Las Notas estan constituidas por información complementaria o explicativa que forma parte integrante de los Estados Financieros:

NOTA No. 1

ENTIDAD

La Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, es la entidad rectora de este deporte en el nivel nacional y tiene como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas en el territorio nacional. A partir de enero 2013 implementó el "Sistema de Contabilidad Integrado" -SICOIN-WEB- para el registro de la Ejecución Presupuestaria -Ingresos y Egresos- y como parte del proceso de modernización del sector público de de Guatemala. Es una entidad afiliada a la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, quien traslada los recursos financieros para el cumplimiento del Plan Operativo Anual.-

NOTA No. 2

UNIDAD MONETARIA

Las cifras de los Estados Financieros de la Federación Nacional de Voleibol, están expresadas en Quetzales, Moneda de curso legal en Guatemala desde el 26/11/1924.

NOTA No. 3

PERIODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el articulo 6 del decreto número 101-97 Ley Organica del Presupuesto, el periodo fiscal inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

NOTA No. 4

BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el articulo 14 del decreto número 101-97 Ley Organica del Presupuesto, el cual estipula que los ingresos y egresos deberan formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5

PLATAFORMA INFORMATICA

A partir de Enero 2013 los registros de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Egresos de la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, se realizan a través del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN WEB, el cual es una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoye en una base de datos única; asimismo, genera en forma automa-tizada los Estados Financieros, por medio de matrices contables de "Presupuesto a Contabilidad".-

NOTA No. 6

POLITICAS CONTABLES

La Federación Nacional de Voleibol de Guatemala, para registrar sus operaciones y para generar información financiera utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, que es un instrumento del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF administrado por el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Contabilidad del Estado.

Implementar procedimientos que promuevan el cumplimiento a lo dispuesto en las leyes y reglamentos en materia presupuestaria.

Las decisiones tomadas por Comité Ejecutivo de la Federación quedan evidenciadas en el Libro de Actas, el cual firman los funcionarios comparecientes.

Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL FNVG GUATEMALA, C. A.

Sergio De León López
Tesorero Comité Ejecutivo

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- CONFEDERACION NORTE, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE DE VOLEIBOL -NORCECA- UNION PANAMERICANA DE VOLEIBOL -UPV- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL -AFECAVOL-

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleybal 2021 FIVB

FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Las Notas estan constituidas por información complementaria o explicativa que forma parte integrante de los Estados Financieros:

NOTA No. 7
INGRESOS

Para todo ingreso de efectivo se emite el Recibo 63-A2 Autorizado por la Contraloría General de Cuentas de la Nación; el cual se registra al momento de emitirlo en la etapa de DEVENGADO y al momento de recibir el efectivo en etapa de PERCIBIDO en SICOIN.-

SALDO AL 31 de DICIEMBRE 2020			**5,299,864.25**
ASIGNACIÓN C.D.A.G. AL **31 DE DICIEMBRE 2020**		4,872,504.88	
ASIGNACIÓN DEL C.O.G. AL **31 DE DICIEMBRE 2020**		410,699.71	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS "AFECAVOL y NORCECA" AL **31 DE DICIEMBRE 2020**		-	
CAPITALIZACIÓN INTERESES CUENTA MONETARIA AL **31 DE DICIEMBRE 2020**		15,659.66	
DERECHOS DE INSCRIPCIÓN CURSO DE VACACIONES VOLEIBOL		1,000.00	
INGRESOS QUE NO AFECTAN PRESUPUESTO 2020 Cuentas por Pagar			**5,880.00**
REINTEGROS S/BOLETA DE DEPOSITO		**0.00**	
CUENTAS CONSIGNADAS (IGSS) AL **31 DE DICIEMBRE 2020** Retenciones	0.00		
CUENTAS CONSIGNADAS (ISR) AL **31 DE DICIEMBRE 2020** Retenciones	0.00		
CUENTAS CONSIGNADAS (JUDICIALES) AL **31 DE DICIEMBRE 2020** Retenciones	5880.00		
CUENTAS CONSIGNADAS Fianza de Fidelidad al **31 DE DICIEMBRE 2020** Retenciones	0.00		

NOTA No. 8
EGRESOS

Los Egresos se ejecutan por medio de la emisión de cheques de la cuenta de depositos monetarios aperturada en Banco G&T Continental, dichos cheques están refrendados por la Presidenta y Tesorera del Comité Ejecutivo de la Federacion Nacional de Voleibol.-

EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2020			**3,537,304.35**
REMUNERACIONES		2,652,214.19	
BIENES Y SERVICIOS		661,665.16	
OTROS ALQUILERES		146,625.00	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	39,869.00	-	
TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PRIVADO y EXTERNO		76,800.00	
EGRESOS QUE NO AFECTAN PRESUPUESTO 2020			
CUENTAS CONSIGNADAS -RETENCIONES I.G.S.S. AL **31/12/2020** Empleados		10,046.40	
CUENTAS CONSIGNADAS -RETENCIONES I.S.R. AL **31/12/2020** Empleados y Proveedores		3,590.27	
CUENTAS CONSIGNADAS -RETENCIONES Judiciales AL **31/12/2020** Empleados		0.00	
CUENTAS CONSIGNADAS-RETENCIONES Fianza de Fidelidad al **31/12/2020** Empleados		1,171.96	
TOTAL RETENCIONES PAGADAS AL **31/12/2020**		**14,808.63**	

Carlos Enrique Sandoval Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

FEDERACIÓN NACIONAL DE VOLEIBOL FNVG GUATEMALA, C. A.

Sergio Raúl De León López
Tesorero Comité Ejecutivo

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- CONFEDERACION NORTE, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE DE VOLEIBOL -NORCECA-
UNION PANAMERICANA DE VOLEIBOL -UPV- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL -AFECAVOL-

Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Volleyball 2021 FIVB

FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL DE GUATEMALA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

3 de 3

Las Notas estan constituidas por información complementaria o explicativa que forma parte integrante de los Estados Financieros:

NOTA No. 9		
ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		**700,590.16**
BANCOS		
Cuenta de depósitos monetarios Banco G&T No. 76-0001489-4		692,790.16
Cuentas por cobrar a corto plazo al **31 de DICIEMBRE 2020**		0.00
DOCUMENTOS DE ABONO		
Cheques depósito en garantía por Arrendamiento		
CHEQUE No. 2339 MARCIA AMPARO RUANO Casa Selección Masculina		5,200.00
CHEQUE No. 1292 EDNA JUDITH PAREDES, Casa Selección Femenina		2,600.00
Constitución FONDO ROTATIVO		
FONDOS EN AVANCE		**0.00**
NOTA No. 10		
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		
Propiedad, Planta y Equipo		**1,456,162.73**
Equipo de Transporte		259,459.20
Mobiliario y Equipo		83,619.37
Equipo Educacional y Cultural		146,760.02
Equipo de Computo/Comunicación		212,754.62
Otros Activos		753,569.52
NOTA No. 11		
PASIVO CORRIENTE		
Cuentas por pagar corto plazo		**5,880.00**
Retenciones I.G.S.S. Personal R/011 y R022 **DICIEMBRE de 2020**	0.00	
Retenciones Impuesto Sobre la Renta Empleados R011 y 022 **DICIEMBRE de 2020**	0.00	
Retenciones Impuesto Sobre la Renta Proveedores **DICIEMBRE de 2020**	0.00	
Retenciones JUDICIALES a Empleados mes de **DICIEMBRE de 2020**	0.00	
Retenciones JUDICIALES a Empleados mes de Diciembre 2018/año 2019	5,880.00	
Retenciones Fianza de Fidelidad mes de **DICIEMBRE de 2020**	0.00	
Detalle facturas x pagar a Proveedores al **31 de DICIEMBRE de 2020**	0.00	
NOTA No. 12		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL		**2,150,872.89**
Capital o Patrimonio Institucional	1,302,891.01	
Resultado del Ejercicio	1,762,559.90	
Resultado Acumulado de los Ejercicios Anteriores	(914,578.02)	

Carlos Enrique Sandy Rangel
Presidente Comité Ejecutivo

Sergio Raúl De León López
Tesorero Comité Ejecutivo

Afiliada a:

FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL -FIVB- CONFEDERACION NORTE, CENTROAMERICA Y DEL CARIBE DE VOLEIBOL -NORCECA-
UNION PANAMERICANA DE VOLEIBOL -UPV- ASOCIACION DE FEDERACIONES CENTROAMERICANAS DE VOLEIBOL -AFECAVOL-

Contraloría General de Cuentas GUATEMALA, C.A.

INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Licenciado
Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA
Su Despacho

En relación a la auditoría financiera y de cumplimiento a (el) (la) FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA al 31 de diciembre de 2020, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, hemos evaluado la estructura de control interno de la entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Nuestro examen no necesariamente revela todas las deficiencias de la estructura del control interno, debido a que está basado en pruebas selectivas de los registros contables y de la información de importancia relativa. Sin embargo, de existir asuntos relacionados a su funcionamiento, pueden ser incluidos en este informe de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-.

La responsabilidad de preparar los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones suficientes, recae en los encargados de la entidad, incluyendo los registros contables y controles internos adecuados de conformidad con la naturaleza de la misma.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura del control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado con este informe.

Guatemala, 07 de mayo de 2021

Atentamente,

7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700. **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**

Contraloría General de Cuentas GUATEMALA, C.A.

INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

EQUIPO DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. JOSE ALEJANDRO TOCORA NAJERA
Auditor Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Auditor Gubernamental GUATEMALA, C. A.

Lic. GUSTAVO ALEXANDER OROZCO MIRANDA
Coordinador Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Auditor Gubernamental GUATEMALA, C. A.

Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS Supervisor Gubernamental GUATEMALA C.A.

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700. **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**

Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

INTEGRIDAD,
EFICIENCIA Y
TRANSPARENCIA

INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Licenciado
Carlos Enrique Santis Rangel
Presidente
FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable hemos realizado pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, para establecer si la información acerca de la materia controlada de (la) (del) FEDERACION NACIONAL DE VOLEIBOL, GUATEMALA correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, resulta o no conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la administración, nuestro objetivo es expresar una conclusión sobre el cumplimiento general con tales leyes y regulaciones.

Conclusión

Consideramos que la información acerca de la materia controlada de la entidad auditada resulta conforme, en todos sus aspectos significativos, con los criterios aplicados.

Guatemala, 07 de mayo de 2021

7a. Avenida 7-32 zona 13. Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700. **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**

Contraloría General de Cuentas

INTEGRIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA

Atentamente.

EQUIPO DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. JOSE ALEJANDRO TOCORA NAJERA
Auditor Gubernamental

Lic. GUSTAVO ALEXANDER OROZCO MIRANDA
Coordinador Gubernamental

Lic. RAFAEL ESTUARDO ORTIZ SIGUENZA
Supervisor Gubernamental

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala, Guatemala C.A. **Código Postal:** 01013
PBX: (502) 2417-8700, **e-mail:** info@contraloria.gob.gt | **www.contraloria.gob.gt**

9. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dió cumplimiento a las recomendaciones de la auditoría correspondiente al ejercicio fiscal 2019, con el objeto de verificar el cumplimiento e implementación por parte de los responsables, estableciéndose que fueron atendidas.

10. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERÍODO
1	CARLOS ENRIQUE SANTIS RANGEL	PRESIDENTE	01/01/2020 - 31/12/2020
2	SERGIO RAUL DE LEON LOPEZ	TESORERO	01/01/2020 - 31/12/2020
3	AMERICA LIZETH CIFUENTES CARRETO DE RODAS	SECRETARIA	01/01/2020 - 31/12/2020
4	ARISK ALBANE PERDOMO MORALES	VOCAL I	01/01/2020 - 31/12/2020